

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :VERBAL
DEMANDANTE :CONSUELO MOLANO DE MOSQUERA y OTROS
DEMANDADO :VANESSA PEREZ SARDY y OTROS
RADICACIÓN :2022-00195-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Cali, primero (01) de septiembre del año dos mil veinticinco (2.025)

Visto el escrito que antecede, de fecha 03 de julio y 20 de agosto de 2025 , mediante los cuales la demandada en este asunto VANESA PEREZ SARDY y la llamada en garantía MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., allegan constancias del Banco Agrario, por el pago de la suma de \$15.473.333 y \$2.000.000, respectivamente, el Juzgado RESUELVE:

1. ANEXAR a los autos los anteriores escritos allegados por la demandada VANESA PEREZ SARDY y la llamada en garantía MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., para que obren y consten dentro del presente proceso, y pónganse en conocimiento de la parte interesada (documentos No.81 y 83).

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

<p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaría</p> <p>Cali, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025</p> <p>Notificado por anotación en el estado No. 147 _ De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
